



SOCIEDAD DEL  
GRUPO ESPAÑOL  
DE NEURORRADIOLOGÍA  
INTERVENCIONISTA

## ADENDO

Habiendo recibido una llamada de atención sobre la especial situación de los residentes de cuarto año con respecto a la fecha de solicitud de las becas de formación GENI, procedemos a especificar las condiciones necesarias para dicha solicitud en este particular caso:

Se aceptarán solicitudes de residentes de cuarto año siempre que vengan acompañadas de un documento acreditativo emitido por el responsable de formación en Radiodiagnóstico del hospital donde realiza la residencia, a condición del envío del título de especialidad tan pronto se emita, para completar la documentación requerida para la adjudicación de la beca.

Nos hacemos cargo de las potenciales pérdidas de oportunidad de posibles candidatos, por lo que se amplia el plazo de presentación de solicitudes hasta el 15 de abril de 2026 (incluido).